

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá D. C. 22 de junio de 2023, al Despacho del señor Juez para proveer, el proceso ordinario laboral No. **2017-530** de HUMBERTO OTÁLORA ROMERO contra METROKIA S.A., informando que la parte actora solicitó la entrega del título por valor de las costas y revisada la página de depósitos judiciales del Banco Agrario de Colombia, se encontró constituido el título de depósito judicial número 400100008204486, consignado por la demandada.



HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ
Secretaria

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., siete (7) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023).

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, para resolver se
CONSIDERA:

Solicita el demandante en escrito presentado el 24 de febrero de 2023 (SolicitudPagoCostas.pdf), se disponga la entrega de los dineros depositados a su favor que obren en el presente proceso.

De conformidad con lo anterior, una vez consultado el portal Web de Depósitos Judiciales del banco Agrario de Colombia S.A., se encontró constituido a órdenes de éste juzgado y para el presente proceso ordinario laboral, el título de depósito judicial número 400100008204486, por valor de \$2.500.000 según reporte del Banco Agrario de Colombia S.A. (InformeTítulos.pdf), y que corresponde a las costas procesales fijadas y aprobadas y, por ser procedente, se dispone:

La entrega del título judicial número 400100008204486, por valor de \$2.500.000, a favor del demandante señor HUMBERTO OTÁLORA ROMERO, identificado con C.C. 86.042.531.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Juez,

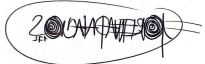


ALBEIRO GIL OSPINA

NJM

**JUZGADO 17 LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ**

El presente auto se notifica por
anotación en el Estado No. 181 de
fecha 08/11/2023



HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ
SECRETARIA